



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

CONVOCATORIA

Sres. /as Vocales

Sr. Luis Chasi
Sra. Verónica Alvarado
Tnlga. Nancy Aroca
Sra. Dayana Rugel

Se convoca a usted Sr./a Vocal del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha, a la Sesión Extra Ordinaria que se llevará a efecto el día **jueves 02** de mayo del 2024 a las 16:00 p.m. (cuatro de la tarde) en la sala de sesiones del Gobierno parroquial con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Análisis y Resolución en primera instancia para la contratación de servicios de consultoría para la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha 2023-2027.
4. Clausura.

Huaticocha, mayo 01 de 2024.

Atentamente,

Victor Alejandro Carreño Guarnizo
**PRESIDENTE
DEL GAD HUATICOCHA**

Nota.-Se esperara 15 minutos de la hora convocada luego del cual se considerara asistencia fallida de acuerdo al Art. 3 literal (d) del reglamento para el pago de remuneraciones.



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

CERTIFICADO DE RECIBIDO

Certifico haber recibido la convocatoria para la Sesión Ordinaria que se llevará efecto el día jueves 02 de mayo de 2024, a las 16:00 p.m. (cuatro de la tarde), en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial.

Sr. Luis Chasi

Vicepresidente ✓

Sra. Verónica Alvarado

I Vocal ✓

Tnlga. Nancy Aroca

II Vocal ✓

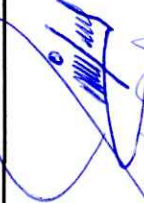


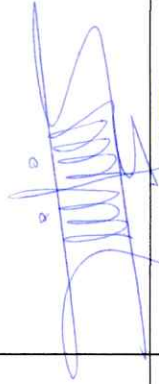

Sra. Dayana Rugel

III Vocal ✓

S. I. A. C ✓



SESIÓN EXTRA ORDINARIA

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
02 DE MAYO DE 2024	ALEJANDRO CARREÑO			
02 DE MAYO DE 2024	LUIS CHASI			
02 DE MAYO DE 2024	VERONICA ALVARADO			
02 DE MAYO DE 2024	NANCY AROCA			
02 DE MAYO DE 2024	THALIA RUGEL			

Vocales presentes:
Vocales ausentes:



Tnlg. Ximena Alvarado
SECRETARIA TESORERA



100



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

ACTA DE LA SESION EXTRA ORDINARIA N° 004-2024

En la sala de sesiones del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha a los 02 días del mes de mayo de 2024 se instaura en sesión Extra Ordinaria el pleno del Gobierno Parroquial con el único fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Análisis y Resolución en primera instancia para la contratación de servicios de consultoría para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha 2023-2027.
4. Clausura

DESARROLLO:

PRIMERO: CONSTATAION DEL QUÓRUM.

Se constata la presencia del Sr. Vicepresidente Luis Chasi, Sra. Vocal Verónica Alvarado, Tnlga. Vocal Nancy Aroca, Sra. Vocal Dayana Rugel y el señor Alejandro Carreño en calidad de Presidente, al estar todos presentes y siendo el quórum reglamentario se procede al siguiente punto del Orden del Día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESIÓN.

El señor Presidente emite un cordial saludo y bienvenida e instala la sesión siendo las 16:05 (cuatro de la tarde con cinco minutos).

TERCERO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMERA INSTANCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA 2023-2027.

El señor presidente manifiesta que es deber de las autoridades al inicio de su gestión actualizar el PDOT, mediante Acuerdo Ministerial No.SNP-SNP-2023-0049-A de 27 de junio de 2023 se expide la Guía para la actualización de los PDOT, teniendo un plazo máximo hasta el mes de noviembre de 2024, por ello se requiere seguir realizado el proceso de contratación de dicha consultoría para lo cual manifiesta que se adjuntó en la convocatoria el TDR por un monto total de USD 25.000 más IVA y pone consideración de los señores vocales.

La Sra. Dayana Rugel pregunta si en el proceso se va aplicar las encuestas?

El señor presidente manifiesta que en la fase I esta que si se aplicara las encuestas como parte del proceso.

La Tnlga Nancy Aroca saluda y manifiesta que en el literal e) del TDR manifiesta que se entregara 6 libros empastados, por lo que sugiere se realice unos 10 empastados del PDOT.



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

El señor Luis Chasi pregunta si este documento se sube a la página web de la institución y además si constara la planimetría de los asientos humanos.

El señor presidente manifiesta que el PDOT si se sube a la página web institucional ya que es obligatorio cumplir con dicha información, además de cumplir con la LOTAIP.

Una vez analizado el tercer punto el señor presidente solicita a la secretaria tesorera someta a votación:

Una vez realizada la votación queda de la siguiente manera:

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprueba en primera instancia
Alvarado Andi María Verónica	Aprueba en primera instancia
Aroca Cariapuma Nancy Janeth	Aprueba en primera instancia
Rugel Encarnación Dayana Thalía	Aprueba en primera instancia
Carreño Guarnizo Víctor Alejandro	Aprueba en primera instancia

Por secretaría se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún ausente, ningún voto en contra y ninguna abstención, el pleno del concejo del Gad Parroquial **APRUEBA EN PRIMERA INSTANCIA** LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA 2023-2027.

CUARTO.- CLAUSURA

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día y no teniendo más que tratar el señor Presidente clausura la sesión siendo las 17:00(cinco de la tarde minutos).


Sr. Alejandro Carreño
PRESIDENTE


Sr. Luis Chasi
VICEPRESIDENTE


Sra. Verónica Alvarado
I VOCAL


Tnlga. Nancy Aroca
II VOCAL



GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

Sra. Dayana Rugel
III VOCAL

CERTIFICACIÓN: La Suscrita Tnlga. Ximena Alvarado Secretaria del Gobierno Parroquial CERTIFICA que en la presente acta consta todo lo tratado en la sesión Extra Ordinaria del día jueves 02 de mayo de 2024.

Tnlga. Ximena Alvarado
SECRETARIA-TESORERA

